



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 20 de diciembre de 2012.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 2 (Obras Públicas y Comunicaciones), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Art.116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

**R E S U E L V E:**

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta                      Entrada  
2052/12                      5612/12

Intendencia de Canelones remite oficio relacionado con: "Mal estado del Puente sobre Américo Vesputio y Asencio, sito en Vista Linda".

2052/12                      4656/12 y 5018/12

Señores Ediles Carmelo Capozzoli y Walter Cervini, remiten pedido de informes relacionado con: "Puente sobre Américo Vesputio y Asencio, sito en Vista Linda"

1470-06                      7106-08

Señora Edila Sheila Stamenkovich se refirió en Sala al tema: "Factor humano: Principal causa de siniestros de tránsito"

1470-06                      4133-07

Intendencia Municipal remite oficio adjuntando información solicitada referente a: "Registro de Academia de Choferes"

1470-06                      6864-08

UNASEV, remite oficio con información solicitada referente a: "Reglamentación vigente en cuanto a las Academias de Choferes".

4183-08                      8510-08

Señores ex - Ediles Juan P. Suárez y Fernando Lúquez presentan proyecto de decreto "De la transferencia municipal de vehículos automotores".

2. Regístrese.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta